



Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**Asambleas General Ordinaria
Anual y General Extraordinaria
de Accionistas
28 de abril de 2025**

Sala de juntas principal del Piso 10
Edificio ubicado en
Paseo de la Reforma No. 255, Colonia
Cuauhtémoc de la Ciudad de México
10:00 a.m. y 10:30 a.m., respectivamente

Documento informativo para las Asambleas

Contenido

I. Introducción	3
II. Nuestra filosofía.....	11
III. Gobierno Corporativo	15
IV. Requisitos de Asistencia a las Asambleas	20
V. Propuestas para la Asamblea General Ordinaria Anual	24
Punto I. Informes anuales y estados financieros dictaminados.	25
Punto II. Resultados de la Sociedad.....	27
Punto III. Pago de dividendo.....	27
Punto IV. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, secretarios, comisario y miembros de Comités.	28
Punto V. Remuneraciones y emolumentos.	39
Punto VI. Políticas sobre adquisición de acciones propias.	40
Punto VII. Monto máximo para adquisición de acciones propias.	41
Punto VIII. Designación de delegados.....	42
VI. Propuestas para la Asamblea General Extraordinaria.....	43
Punto I. Cancelación de acciones en tesorería y la consecuente reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.	43
Punto II. Designación de delegados.....	44
VII. Anexos	45
Anexo 1. Informes.	45
Anexo 2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.	45
Anexo 3. Formulario.	45
Anexo 4. Propuesta de reforma a los Estatutos Sociales.	45

I. Introducción

Asambleas General Ordinaria Anual y General Extraordinaria de Accionistas 28 de abril de 2025

Sala de juntas principal del Piso 10
Edificio ubicado en
Paseo de la Reforma No. 255, Colonia
Cuauhtémoc de la Ciudad de México
10:00 a.m. y 10:30 a.m., respectivamente

Asuntos a tratar en la Asamblea General Ordinaria Anual

1. Informes anuales y estados financieros dictaminados.
2. Resultados de la Sociedad.
3. Pago de dividendo.
4. Nombramiento y/o ratificación de consejeros, comisario y miembros de comités.
5. Remuneraciones y emolumentos.
6. Políticas sobre adquisición de acciones propias.
7. Monto máximo para adquisición de acciones propias.
8. Designación de delegados.

Asuntos a tratar en la Asamblea General Extraordinaria

1. Cancelación de acciones en tesorería y la consecuente reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.
2. Designación de delegados.

Este documento

El propósito de este documento es que nuestros accionistas cuenten con información adecuada y en tiempo que los ayude en su toma de decisiones. Los proyectos de resoluciones se refieren en términos sustanciales, aunque su redacción y contenido podrá variar conforme a lo acordado en las Asambleas de Accionistas y el acta que levante el Secretario.

Desde el día de la publicación de la Convocatoria correspondiente, se encuentran a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día de las Asambleas en el sitio de internet de la Sociedad www.bmv.com.mx.

Facilidades para la Participación

La Sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a las próximas asambleas, por representación en lugar de presencialmente. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan.

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

Estimados Accionistas, Colaboradores y Amigos del Grupo Bolsa Mexicana de Valores:



Es un honor dirigirme a ustedes en este informe anual, en el cual les compartimos los logros y los retos de 2024, así como las oportunidades que se vislumbran a futuro en Grupo BMV. El año 2024 sin duda fue de transformaciones significativas en el entorno regulatorio y estratégico, lo hemos aprovechado para reafirmar nuestro compromiso con la transparencia, la innovación y el crecimiento sostenible.

Un evento muy importante fue la llegada de nuestro nuevo director general Jorge Alegría Formoso, quien se incorporó al Grupo en junio de 2024. Estoy seguro de que su visión, liderazgo y experiencia, aunados a su conocimiento de la Bolsa Mexicana de Valores y del funcionamiento de los mercados financieros tanto nacionales como extranjeros, serán clave para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que tenemos por delante y contribuirán significativamente al crecimiento de nuestra organización.

El entorno macroeconómico también ha desempeñado un papel fundamental en nuestras decisiones y el planteamiento de nuestra estrategia. La evolución de las tasas de referencia, establecidas por el Banco de México en respuesta a la inflación y las condiciones de crecimiento, ha jugado un papel clave en la actividad económica y el acceso al financiamiento. A pesar de que la economía mexicana presentó un crecimiento moderado del 1.3%, ciertos sectores y regiones mostraron un mayor dinamismo. Factores como la cercanía con Estados Unidos, la reactivación de las cadenas de suministro globales y la consolidación de inversiones en innovación y transformación digital han impulsado el desarrollo en diversas áreas, generando nuevas oportunidades para los mercados.

En este contexto, en Grupo BMV hemos seguido consolidándonos como un pilar fundamental para el desarrollo del mercado mexicano, ofreciendo a emisores e inversionistas un ecosistema resiliente y competitivo fomentando la inversión y crecimiento a largo plazo: Como muestra tenemos más de 607 mil millones de pesos financiados a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

Relación con nuestras Autoridades – Alianzas para potenciar impactos

La colaboración con las autoridades financieras ha sido fundamental para la Bolsa Mexicana de Valores. A través de un trabajo colaborativo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hemos avanzado en iniciativas que fortalecen el acceso al financiamiento a través del mercado de valores. Una de las iniciativas más destacadas es el desarrollo del esquema de **emisora simplificada** aprobada a finales de 2023. Esta iniciativa busca procesos más ágiles y sencillos para facilitar la entrada de empresas medianas y pequeñas al mercado bursátil. Esto permitirá ampliar la base de emisores, fomentando el crecimiento del sector empresarial y diversificando las oportunidades de

Su voto es importante para nosotros

inversión. Con esta visión y con el propósito de apoyar a las empresas en su preparación para acceder al mercado de valores aprovechando las oportunidades y beneficios que ofrece este nuevo marco regulatorio, en 2024 la Bolsa Mexicana de Valores llevó a cabo la primera emisión del Programa “De Cero a Bolsa”, una capacitación en temas bursátiles, que busca acompañar a fundadores, socios y directores de empresas medianas en su camino hacia la obtención de financiamiento bursátil, guiándolos paso a paso y brindándoles las herramientas necesarias para su preparación y entrada exitosa al mercado de valores.

Por otro lado, me complace informarles que el pasado diciembre, México dio un paso crucial con la autorización regulatoria para la **liquidación de bonos gubernamentales a través de la Contraparte Central de Valores**, lo que marca el inicio de una transformación hacia un mercado electrónico y eficiente, alineado con prácticas globales. En 2025 se liberará la primera etapa que integrará las operaciones de compra y venta de bonos gubernamentales, se espera la autorización para incluir reportos y el resto de los valores gubernamentales a esta nueva infraestructura, marcando un avance hacia un mercado más integral y moderno. Trabajar de la mano con la SHCP, Banxico y la CNBV, ha sido fundamental para avanzar en este proyecto transformador: Estoy seguro de que esta nueva infraestructura tendrá un impacto positivo en el desarrollo y penetración del mercado de deuda en México, facilitando mecanismos más eficientes para el financiamiento de proyectos productivos.

Gobernanza: Nuestra columna vertebral de creación de valor

El éxito de nuestra organización no sería posible sin una estructura de gobierno corporativo sólida, que se ha convertido en un pilar estratégico para garantizar el crecimiento sostenible de nuestra institución. La transparencia, la ética y la rendición de cuentas son valores esenciales que guían nuestra toma de decisiones y fortalecen la confianza de los inversionistas.

En línea con este compromiso, la Dirección General junto con el Consejo de Administración llevó a cabo un replanteamiento de la estrategia institucional para anticiparse a las nuevas tendencias y necesidades del mercado. Como parte de esta evolución, se ha priorizado un mayor aprovechamiento de nuestra oferta de productos de información, así como la expansión de nuestra presencia en sectores estratégicos como el pequeño inversionista. Para materializar esta visión, se han creado dos nuevas divisiones: una enfocada a **Datos e Información**, enfocada en la integración y optimización de nuestra oferta de productos de información, y **Mercadotecnia y Comercial**, destinada a fortalecer nuestra posición en el mercado. La implementación se llevará a cabo en 2025 y marcará un paso clave en la consolidación de nuestro liderazgo en la industria.

Oportunidades por venir

Mirando hacia el futuro, identificamos diversas oportunidades para continuar impulsando el crecimiento y la competitividad de nuestro mercado de valores. Con el proyecto de modernización de las plataformas tecnológicas y procesos de operación de post-negociación, junto con la digitalización y la adopción de nuevas tecnologías, estaremos a la vanguardia, mejorando la eficiencia operativa, lo que nos permitirá ofrecer soluciones innovadoras y más ágiles a emisores, inversionistas y otros grupos de interés, consolidando así un ecosistema financiero más dinámico y competitivo.

Por otro lado, la expansión y desarrollo de las empresas demandará una canalización de recursos hacia productos financieros sostenibles. Instrumentos como los bonos verdes, sociales, sustentables y vinculados a la sostenibilidad representan una oportunidad clave para consolidar el liderazgo de México en financiamiento responsable, impulsando el desarrollo de proyectos con impacto positivo y en la Bolsa Mexicana de Valores seremos aliados de dicho crecimiento y enfoque.

Asimismo, seguiremos fortaleciendo nuestra relación con las autoridades financieras a fin de contribuir a la evolución del marco regulatorio, promoviendo un mercado más dinámico, accesible y eficiente. Confío en que, a través de una visión de largo plazo y un firme compromiso con la excelencia, seguiremos construyendo un mercado financiero sólido y atractivo para todos los participantes.

Reconozco el trabajo y respaldo de mis colegas del Consejo de Administración su contribución ha sido invaluable, y en su nombre, agradezco a nuestros accionistas, clientes y colaboradores, cuya confianza y esfuerzo nos impulsan a seguir avanzando con determinación.

Por un 2025 de logros compartidos.

Atentamente,

Marcos Martínez Gavica

Presidente del Consejo de Administración

Mensaje del Director General

Estimados Accionistas, Colaboradores y Público en General:



Es un honor dirigirme a ustedes por primera vez como director general de esta gran institución. Desde mi incorporación en 2024 en este nuevo rol, he tenido el privilegio de sumarme a un gran equipo altamente comprometido con el desarrollo y la solidez del sector financiero. Agradezco la confianza depositada en mí para liderar esta nueva etapa, en la que, con determinación y visión estratégica, impulsaremos la transformación del mercado, aprovechando oportunidades y enfrentando desafíos con una mentalidad innovadora.

Y hablando de innovación, el año 2024 marcó un punto de inflexión en ese tema, acompañado de un sólido crecimiento operativo y un fuerte compromiso con la sostenibilidad. A través de iniciativas estratégicas, avances tecnológicos y un enfoque en la eficiencia del mercado, el Grupo BMV fortaleció su posición como una institución financiera líder en la región.

Dentro de los principales logros, destaco los siguientes:

Ingresos

Los ingresos del Grupo BMV fueron de \$4,165 millones de pesos, 6% superior a 2023, con un Margen EBITDA de 57% y una utilidad neta de \$1,637 millones de pesos.

Crecimiento del Mercado de Deuda

En 2024, dadas las condiciones del mercado, el monto de emisiones de deuda de corto plazo fue superior al de largo plazo, mostrando un desempeño destacado con 1,386 emisiones que alcanzaron \$301 mil millones de pesos, creciendo 23% respecto a 2023. Por su parte, la deuda a largo plazo registró 80 emisiones por \$289 mil millones de pesos, de las cuales, el 28% fue deuda ASG.

Expansión del Mercado Internacional

Grupo BMV continuó con la expansión de su mercado global de acciones, con la incorporación de 217 valores extranjeros, incluyendo empresas y ETFs, brindando a los inversionistas acceso a un mayor número de oportunidades a nivel mundial y fortaleciendo la oferta del mercado financiero mexicano.

Impulso a la Ampliación y Dinamismo del Mercado

Aprovechando las adecuaciones en materia regulatoria para fortalecer el mercado de valores y creando oportunidades de financiamiento bursátil para pequeñas y medianas empresas, lanzamos el programa “De Cero a Bolsa”, en el que preparamos a más de 60 fundadores, socios y directores de empresas medianas, guiándolos paso a paso en su camino para obtener financiamiento bursátil.

Desarrollo del Mercado de Derivados

La volatilidad derivada de los ciclos de reducción de tasas de interés por parte de la Reserva Federal de EE.UU. (FED) y el Banco de México (Banxico) impulsó el mercado de derivados. Al cierre de 2024, el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) había ejecutado un volumen promedio diario de 28,152 contratos de futuros del dólar y 33,866 de Swaps. Un cambio significativo en estos últimos fue la transición de los Swaps de TIIE 28 a TIIE de Fondeo, una nueva tasa de referencia alineada con estándares internacionales, con la finalidad de mejorar la liquidez, la transparencia y la certidumbre para los participantes del mercado.

Innovación Tecnológica en Post-Trade

En mayo de 2024, Grupo BMV inició un proyecto para modernizar su ecosistema tecnológico de post-negociación, integrando plataformas de Nasdaq para mejorar la eficiencia operativa. Esta actualización se centró en optimizar la experiencia del usuario, con nuevos productos y tecnologías diseñados para proporcionar un mejor acceso a datos de mercado y facilitar la toma de decisiones de los inversionistas.

Continuidad Operativa y Fiabilidad de Plataformas

La confiabilidad operativa fue una prioridad clave. Logramos un 99.99% de continuidad en nuestras operaciones, asegurando que no hubiera incidentes críticos en los mercados de capitales y derivados. Este resultado reafirma el liderazgo del Grupo en la resiliencia operativa.

Transición al Ciclo de Liquidación T+1

Otro cambio relevante / importante en 2024 fue la adopción del ciclo de liquidación T+1 para los mercados de capitales, alineando a México con los estándares de EE.UU. y Canadá. Implementado antes de las elecciones locales de junio, este ajuste redujo en un 32% los requerimientos de garantías y disminuyó los niveles de incumplimiento a menos del 1% del monto operado. México se convirtió en uno de los primeros países del mundo en adoptar este ciclo, reforzando el compromiso con las mejores prácticas internacionales.

Compromiso con la Sostenibilidad

La sostenibilidad fue un pilar estratégico en 2024, consolidando nuestro liderazgo en el mercado de bonos ASG. En ese sentido, se emitieron 18 bonos de esta naturaleza, representando casi \$82 mil millones de pesos que impulsan proyectos con impacto socioambiental.

Por otro lado, avanzamos en nuestra estrategia hacia el *Net Zero* mediante el envío de metas a la iniciativa *Science Based Targets*, asegurando que nuestros compromisos climáticos estén alineados con la ciencia, reforzando transparencia y confiabilidad en el proceso. Por segundo año fuimos reconocidos por nuestros esfuerzos, figurando entre las 15 empresas mexicanas en el *S&P Global Sustainability Yearbook* y obteniendo el segundo lugar en el ranking ALAS20 como líder en sostenibilidad.

Mirando hacia el Futuro

Con 130 años de experiencia, la Bolsa Mexicana de Valores está en una fase de transformación, consolidando su papel como motor del crecimiento económico, hemos creado una **nueva división de comercialización y mercadotecnia**, cuyo propósito es **fortalecer el posicionamiento del Grupo BMV tanto en el sector profesional como en el pequeño inversionista**. A través de esta iniciativa, buscamos impulsar una nueva cultura financiera basada en la digitalización, con el objetivo de ampliar nuestra presencia y acercarnos a más empresas e inversionistas.

De igual forma, en un entorno donde los datos son fundamentales para los mercados financieros, y como parte de la estrategia central del Grupo BMV para fortalecer el mercado de valores, estamos creando una **nueva división de datos con el objetivo de integrar, ampliar y optimizar nuestra oferta de productos de información**.

Nuestra estrategia a mediano plazo se basa en seis iniciativas clave:

Nuevos Productos y Servicios: Fortalecimiento de la infraestructura de post-negociación, incluyendo Indeval, Asigna y CCV, con la introducción de una nueva cámara de compensación de renta fija para mejorar la eficiencia y fomentar el mercado de bonos electrónicos.

Inversión en Tecnología Avanzada: Continuaremos invirtiendo en tecnología de punta para optimizar nuestras operaciones y garantizar mayor seguridad y transparencia.

Expansión de Datos de Mercado: Ampliaremos nuestra oferta de datos para asegurar que inversionistas y emisores cuenten con información no solo precisa y oportuna sino que les permita alimentar sus modelos operativos, no solo con datos históricos sino en tiempo real.

Estrategia para Inversionistas Retail: Impulsaremos la participación de inversionistas minoristas, especialmente de las nuevas generaciones, mediante educación financiera y mejor acceso a herramientas del mercado de valores.

Presencia Internacional: Seguiremos colaborando con mercados y participantes extranjeros para fomentar el listado y la negociación de derivados con mercados globales.

Enfoque en Sostenibilidad a Largo Plazo: Promoveremos prácticas sostenibles tanto a nivel interno como en oportunidades de inversión alineadas con criterios ESG.

Sin duda, el 2024 fue un año de avances significativos para la Bolsa Mexicana de Valores, y el 2025 promete ser aún más transformador. Comprometidos con el fortalecimiento del mercado bursátil, seguiremos apoyando proyectos que impulsen el crecimiento económico y generen empleo. Esto solo será posible con la participación de nuestros colaboradores, que son el gran pilar de nuestro éxito.

Atentamente,

Jorge Pío Alegría Formoso

Director General

Su voto es importante para nosotros

II. Nuestra filosofía

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores estamos conscientes que nuestra Filosofía Institucional refleja el propósito fundamental de la organización y establece el marco de referencia que debe guiar las decisiones estratégicas, tácticas y operativas, así como los principios básicos sobre los cuales todos los colaboradores comprometen su diario actuar. En este sentido –como Institución–, es nuestro deber definirla, fomentarla y mantenerla vigente.

Nuestros valores

Seis valores definen en lo esencial a nuestra organización y proveen la guía de actuación y desempeño de todos quienes colaboramos con orgullo en el Grupo BMV.



El Trabajo en Equipo une nuestro talento para lograr mejores resultados.



La Integridad orienta todas nuestras acciones.



La Transparencia es la base de la confianza que generamos en el mercado.



La Innovación, el eje de la transformación y mejora continua.



El Servicio al Cliente es la prioridad en la ejecución de nuestras actividades.



La Excelencia impulsa nuestro trabajo diario.

Misión

Hacemos posible el funcionamiento del mercado de valores y derivados en México.

Visión

Mantener nuestro liderazgo en los mercados de valores y de derivados, por la excelencia de nuestros servicios, experiencia e innovación, y de esta forma ser un catalizador del progreso económico.

Con compromiso y pasión,
por impulsar el crecimiento y desarrollo del país

A través de un grupo de negocios integrados, que cubre todas las etapas de las operaciones bursátiles, desde la promoción, ejecución de órdenes, liquidación de las transacciones, custodia y compensación, administración de riesgos, así como la generación de información en tiempo real y de valor agregado.

Apoyados en nuestro talento y experiencia, que aseguran la competitividad y altos estándares de eficiencia y transparencia en la prestación de servicios, así como el uso óptimo de plataformas y tecnología de vanguardia.

Sostenibilidad

Nuestra estrategia de sostenibilidad está alineada a la misión de nuestro negocio y se refleja en un Modelo de 8 dimensiones, el cual lo integramos como una constante en Grupo BMV para guiar las decisiones y obtener un rendimiento rentable y sostenible en el largo plazo.



En 2020 identificamos nuestras prioridades en términos de sostenibilidad del negocio que causan un mayor impacto al interior y exterior del Grupo BMV por medio de un análisis de materialidad. Este ejercicio involucró a nuestros grupos de interés, como son colaboradores, clientes, autoridades, inversionistas y la alta dirección por medio de una encuesta y entrevistas.

Su voto es importante para nosotros

El análisis arrojó 31 temas materiales, los cuales nos permiten evaluar nuestras prioridades para continuar generando valor y minimizar nuestros riesgos y fortalecer nuestra estrategia institucional.



Principales iniciativas 2024

Principales Iniciativas en Sostenibilidad 2024

Al interior de la organización (Poniendo el ejemplo)

- Hicimos el análisis de Doble Materialidad del Grupo, identificando los temas materiales desde el punto de vista financiero y de impacto. Este análisis sentará la base de la creación de la nueva estrategia de sostenibilidad
- Fuimos considerados por segundo año consecutivo como parte del *Sustainability Yearbook* 2023 y 2024 junto con otras 15 empresas mexicanas por nuestras iniciativas en Sostenibilidad
- Enviamos cuestionario de prácticas sostenibles a nuestros proveedores
- Iniciamos el proceso de validación de metas climáticas a la iniciativa *Science Based Targets*
- Compensamos del 100% de las emisiones de CO2 generadas, beneficiando un proyecto de generación de energía eólica
- Fortalecimos la estrategia de diversidad e inclusión: Robustecimiento de iniciativas de Comunidad de mujeres, LGBT+, Discapacidad y Diversidad Religiosa.
- Informe anual integrado apegado a GRI, SASB e Integrated Reporting.
- Implementación del Programa de Gestión de Residuos.

Desarrollando el Mercado

- Impulso de Mercados Sostenibles: Se llevaron a cabo 18 emisiones de Deuda ASG, con un monto de 81,796 millones de pesos. Actualmente la deuda etiquetada representa el 28% de la deuda de largo plazo.
- Programa de Acompañamiento Sostenible para Cadenas de Suministro, de las Emisoras de BMV para fortalecer la creación de capacidades ASG.
- *Ring the Bell for Climate*, para fomentar la movilización de recursos a iniciativas con un enfoque sostenible y resiliente con el medio ambiente.
- En conjunto con la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, creamos el documento “*Net Zero Target Setting Guidance for Exchanges*” para compartir mejores prácticas con otras Bolsas de Valores a nivel global.

Calificaciones ASG e Índices de sostenibilidad en los que BOLSA forma parte

Calificadora	2021	2022	2023	2024	Índice
CSA S&P	55 / 100	65 / 100	65/100	63/100	MILA Pacific Alliance Index S&P/BMV Total Mexico ESG S&P/BMV IPC ESG Tilted S&P/BMV IPC CompMx Rentable ESG Tilted
MSCI	A	A	A	A	Emerging markets IMI ESG Screened
Bloomberg	38 / 100	40 / 100	42 /100	49 /100	Bloomberg ESG Data Index

III. Gobierno Corporativo

Consejo de Administración

La administración de nuestro negocio recae en un Consejo de Administración, el cual está compuesto actualmente por 15 consejeros y sus suplentes. Nuestros consejeros y sus suplentes fueron elegidos o ratificados en nuestra Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2024, y continuarán en su encargo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración de una compañía pública deben ser independientes, y actualmente más de la mitad de los miembros tienen ese carácter. De conformidad con nuestros Estatutos Sociales, la mayoría de los miembros de nuestro Consejo de Administración y al menos una mayoría de los miembros de cada uno de nuestros comités deberán ser independientes. Adicionalmente, en el Comité de Auditoría y en el Comité de Prácticas Societarias, la totalidad de los miembros deberán ser consejeros independientes, y los Comités Disciplinarios, de Vigilancia, Normativo y de Listado de Valores que deberán tener miembros exclusivamente independientes.

Adicionalmente, la diversidad de género, edad, y experiencia profesional hacen de nuestro Consejo un órgano equilibrado y nutrido de distintas perspectivas y enfoques, orientado en la generación de valor.

La Sociedad cuenta con mecanismos sólidos para la identificación, monitoreo y administración de riesgos relevantes y los consejeros tienen acceso a la administración y asesoría externa, si lo consideran conveniente, para poder supervisar y dar seguimiento a dichos riesgos relevantes. La supervisión de la administración de riesgos relevantes, por parte del Consejo de Administración, es adaptable a las circunstancias y a los cambios que presentan los propios riesgos.

La existencia de un Consejo de Administración con una mayoría de miembros independientes, tiene el propósito de mitigar la originación de conflictos de interés entre el Consejo de Administración y cualquier grupo de accionistas de la BMV.

Comités

Contamos con diferentes comités que auxilian al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones

Comité de Auditoría

Algunas de las funciones principales de nuestro Comité de Auditoría son:

- Opinar respecto de y evaluar los servicios de nuestros auditores externos;
- Supervisar el control interno y los sistemas de auditoría interna;

Su voto es importante para nosotros

- Preparar una opinión, a ser sometida al Consejo de Administración, respecto de nuestros estados financieros preparada por nuestro Director General (incluyendo la opinión de si nuestras políticas de contabilidad y criterios son adecuados y suficientes);
- Obtener la opinión de expertos según se considere necesario o apropiado;
- Requerir del Director General y de cualquier otro de nuestros empleados, informes relacionados con la preparación de la información financiera;
- Iniciar investigaciones respecto de transacciones, sistemas de control interno y auditoría interna y registros contables, así como informar al Consejo de cualquier irregularidad; y
- Opinar respecto a los asuntos que le correspondan.

Todos los miembros que integran actualmente el Comité de Auditoría son considerados como expertos financieros de conformidad con la legislación aplicable.

Comité de Prácticas Societarias

Nuestro comité de prácticas societarias tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Opinar respecto de cualquier asunto que le corresponda, incluyendo el desempeño de nuestros funcionarios y operaciones con partes relacionadas;
- Opinar respecto de la remuneración a ser pagada a nuestros funcionarios y consejeros;
- Opinar respecto de dispensas para consejeros y funcionarios, para aprovechar oportunidades corporativas que de otra forma nos pertenecerían;
- Obtener la opinión de expertos según se considere necesario o apropiado;
- Conocer y opinar respecto de operaciones con partes relacionadas en términos de la Ley del Mercado de Valores; y
- Hacer recomendaciones a nuestro Consejo de Administración sobre la compensación de nuestro Presidente, Director General y otros funcionarios de alto rango.

Comité de Tecnología

El Comité de Tecnología tiene, entre otras, la función de desempeñar las actividades consultivas y de asesoría en materia tecnológica, conocer y dar seguimiento a la implementación de los proyectos principales en materia de tecnología de la Sociedad y de las personas morales que controle e informar al Consejo de Administración de la Sociedad sobre la situación que guardan estos proyectos, incluyendo las desviaciones que, en su caso, detecte, así como las demás que le sean encomendadas por el Consejo de Administración.

Comité de Nominaciones y Compensaciones

El Comité de Nominaciones y Compensaciones tiene, entre otras, la función de proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad una planilla con los nombres de aquellas personas que, a su juicio, hayan de integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, así como las remuneraciones para órganos corporativos y de dirección.

Comité de Listado de Valores de Emisoras

El Comité de Listado de Valores de Emisoras determina si se permite el listado de nuevos emisores o valores para, en su caso, negociar tales valores en la BMV.

Comité Disciplinario

El Comité Disciplinario tiene, entre otras funciones, conocer y resolver sobre los casos de presuntas violaciones a las normas que emita la BMV, así como imponer las medidas disciplinarias correspondientes.

Comité de Admisión de Miembros

El Comité de Admisión de Miembros tiene como función resolver la admisión de nuevas casas de bolsa mexicanas para operar en la BMV. Este Comité tendrá la facultad de consultar con expertos externos respecto de cualquier asunto que se someta a su aprobación.

Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia tiene como función el análisis de posibles violaciones a las disposiciones emitidas por la BMV, así como proponer al Comité Disciplinario la imposición de medidas disciplinarias.

Comité Normativo

El Comité Normativo tiene, entre otras, la función de emitir regulaciones de carácter autorregulatorio, aplicables a la BMV, a las casas de bolsa y otros participantes en el mercado.

Comisario

Dado que la BMV es una sociedad regulada considerada como entidad financiera para los efectos de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la BMV mantiene tanto un Comisario como un Comité de Auditoría.

Directores

Jorge Pío Alegría Formoso **Director General**

Jorge Alegría fue nombrado Director General en 2024. Ha ocupado diversos cargos de alta responsabilidad en el sector financiero y de mercados, incluyendo Director Senior de CME Group (Chicago Mercantile Exchange) representante en México y encargado del desarrollo de mercados, clientes y productos derivados para América Latina. Anteriormente se desempeñó como Director General de MexDer (Mercado Mexicano de Derivados) y como Director General Adjunto de la Bolsa Mexicana de Valores, a cargo de Operaciones de Mercados y Servicios de Datos del Grupo BMV. Antes de eso, fue CEO de ABN AMRO Securities (México) y Director General Adjunto de Scotiabank Inverlat México. Presidió en el extranjero a la Asociación Internacional de Mercados de Futuros y Opciones (IOMA) por tres años.

El Sr. Alegría se graduó como Contador Público especializado en Finanzas del ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México), donde también ha sido profesor de tiempo parcial impartiendo el tema de Mercados de Derivados en México. Ha tomado e impartido diversos cursos y seminarios avanzados en México y en el extranjero, especializados en mercados de capitales, FINTECH y derivados financieros.

Ramón Güémez Sarre **Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad**

Ramón Güémez es el actual Director General Adjunto de Administración, Finanzas y Sostenibilidad a partir del 2021. El actuario Güémez ingresó a la Bolsa Mexicana de Valores en el 2008 en la Dirección de Relación Inversionistas, y estuvo al frente de la Dirección de Administración y Finanzas (2013-2021). Anteriormente ocupó el cargo de Director de Finanzas en SIF ICAP, S.A. de C.V., (subsidiaria de la BMV) y trabajó en empresas internacionales como General Electric y Citibank. Iniciando su carrera profesional en Banco de México.

Es Actuario por la Universidad Anáhuac, y tiene una maestría en administración por la Universidad de McGill en Montreal, Canadá.

José Manuel Allende Zubiri **Director General Adjunto de Emisoras, Información y Mercados**

El señor José Manuel Allende Zubiri, se desempeña como Director General Adjunto de Emisoras, Información y Mercados de la Bolsa Mexicana de Valores y trabaja en el Grupo BMV desde el 2000. Desde el 2011 al 2012 fungió como Director General de Valmer. Desde 2005 al 2010 se desempeñó como Director de Emisoras y Desarrollo de Negocios de Grupo BMV.

El señor Allende es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (UIA) y cuenta con una Maestría en Finanzas por la Universidad Anáhuac y el Programa de Alta Dirección en Innovación y Tecnología del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Roberto González Barrera
Director General Adjunto de Post-Trade

El señor Roberto González Barrera es Director General Adjunto de Post-Trade desde 2015. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector financiero, trabajando en BBVA, ING-Barings Casa de Bolsa y Banamex-Citi. Durante 14 años fue consejero propietario del Indeval y miembro del comité ejecutivo, fue Consejero Propietario de la CCV, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo desde su creación y fue miembro del Comité Técnico de Asigna durante 7 años.

Roberto González Barrera tiene una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Claudio A. Vivian Gutiérrez
Director General Adjunto de Tecnología

Claudio Vivian es Director General Adjunto de Tecnología de la BMV desde 2020. El ingeniero Vivian cuenta con más de 25 años de experiencia como Director de Tecnología, participando en la transformación tecnológica en empresas locales y globales de diferentes industrias.

Operaciones con partes relacionadas

Hemos celebrado periódicamente operaciones con nuestros accionistas y con entidades que son propiedad o son controladas, directa o indirectamente, por nosotros o por algunos de nuestros consejeros, funcionarios y accionistas. Cualquier operación con partes relacionadas ha sido consistente con operaciones de negocios normales, utilizando términos y condiciones disponibles en el mercado y de acuerdo con estándares legales aplicables.

Política de Atracción de Talento

En el Grupo Bolsa Mexicana de Valores, no se hace ningún tipo de discriminación con respecto a género, raza, edad, credo religioso, doctrina política, orientación sexual y condición social o física; de igual manera en nuestro proceso de selección no se cuestiona ni se rechaza a ningún candidato por cuestiones de salud, embarazo, planificación familiar y discapacidad en general. De manera trimestral se presenta a la Dirección General un análisis de los principales indicadores con información de los temas anteriormente señalados, para su conocimiento y gestión correspondiente.

IV. Requisitos de Asistencia a las Asambleas

Nuestras Asambleas de Accionistas

El resumen que se incluye a continuación es exclusivamente una herramienta informativa y no pretende ser una descripción exhaustiva de los estatutos de la sociedad ni a la legislación aplicable, ni constituir una asesoría al respecto. Tampoco pretende sustituir el estudio debido, por cada accionista, de los estatutos de la Sociedad ni de la legislación aplicable.

Para BMV, el interés de todos y cada uno de sus accionistas es primordial. Además del respeto a los derechos de minoría estatutarios y legales, los cuales se resumen brevemente en esta sección, BMV promueve la comunicación cercana, continua y constante, con sus accionistas y procura, en todo caso, facilitar el ejercicio de sus derechos. Reiteramos a cada accionista de BMV, nuestra disponibilidad absoluta para recibir sus observaciones, inquietudes y comentarios. Al efecto, sugerimos ponerse en contacto con el Secretario de la Sociedad, al correo electrónico, robles@roblesmiaja.com.mx; y/o con nuestra área de relación con inversionistas, al correo electrónico, bmvinvestors@grupobmv.com.mx.

Clases de Asambleas

La asamblea de accionistas es el órgano supremo de la sociedad. BMV tiene dos clases de asambleas de accionistas. Asambleas ordinarias y extraordinarias. Los estatutos sociales y la legislación aplicable distinguen los asuntos en que deberá ocuparse cada clase de asamblea. Las asambleas generales ordinarias se celebran de tiempo en tiempo, y, por lo menos, una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura de cada ejercicio social. Entre otros asuntos, las asambleas ordinarias se ocupan de recibir y, en su caso, aprobar diversos reportes e información financiera de la administración, auditores externos y órganos corporativos; designar o ratificar consejeros y presidentes de los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y aprobar sus emolumentos; aprobar el monto máximo de recursos, para cada ejercicio, que podrá destinarse a la compra de acciones propias; así como aprobar ciertas operaciones relevantes, en términos de la Ley del Mercado de Valores. Las asambleas generales extraordinarias podrán verificarse en cualquier tiempo y se ocupan de asuntos tales como modificaciones a los estatutos sociales, fusiones, transformaciones y aumentos o reducciones de capital.

Quórum de Instalación

Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto; en caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas con cualquier número de acciones representadas. Por su parte, las asambleas generales extraordinarias se considerarán legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria si está representado cuando menos el 75% de las acciones suscritas con derecho a voto; y, en caso de segunda o ulterior convocatoria, se considerarán legalmente instaladas si en ellas está representado, cuando menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto.

Desarrollo de las Asambleas

Las asambleas de accionistas se realizan en el domicilio social, salvo caso fortuito o causa de fuerza mayor y sólo deben ocuparse de los asuntos incluidos en el orden del día. Las asambleas generales de accionistas son presididas por el presidente del consejo de administración o, en su ausencia, por el vicepresidente, si hubiera, o, en su ausencia, por quien designe la propia asamblea. El secretario del consejo de administración actuará como secretario de las asambleas de accionistas; en su ausencia, lo hará el secretario suplente y a falta de éste, quien designe la asamblea. El presidente podrá, considerando las circunstancias, suspender o diferir la celebración de la asamblea.

Quórum de Votación

En las asambleas de accionistas, cada acción dará derecho a un voto. A excepción de los asuntos que requieren del voto favorable de una mayoría calificada: (i) en las asambleas generales ordinarias, las resoluciones serán válidas si se aprueban por el voto de la mayoría simple de las acciones que estuvieren representadas en el momento de la votación; y (ii) en las asambleas generales extraordinarias, las resoluciones serán válidas si se aprueban por el voto de las acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto.

No obstante lo anterior, se requerirá el voto favorable de las acciones que representen cuando menos el 75% del total del capital social para resolver sobre diversos asuntos relevantes, que incluyen, entre otros, modificaciones estatutarias, variaciones al capital social, inversiones de capital relevantes, fusiones, alianzas estratégicas, escisiones, desinversiones, y la aprobación para que cualquier persona, o grupo de personas, adquiera la titularidad o el control del 5% de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Adicionalmente, no tendrán derecho de voto las acciones que hubiesen sido adquiridas en contravención a los estatutos sociales y las disposiciones legales aplicables.

Derechos de Minorías

Los derechos de minoría de los accionistas de BMV incluyen: (i) para los titulares de acciones, por cada 10% que representen en lo individual o en conjunto del capital social, (a) solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 días naturales, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren lo suficientemente informados; (b) designar un consejero y a su respectivo suplente; y (c) requerir al presidente del consejo o del comité o comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, se convoque a una asamblea general de accionistas. Adicionalmente: (ii) los accionistas que, en lo individual o en conjunto, tengan el 20% o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, y (iii) los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores.

Respecto a la designación de consejeros, en particular, destacamos que, en la asamblea ordinaria, el comité de nominaciones presentará una planilla de consejeros para su ratificación o designación. Los accionistas que acrediten la titularidad del 10%, adquirida de conformidad con los estatutos sociales, podrán previo a la asamblea, ejercer su derecho a designar un consejero y su

respectivo suplente, en cuyo caso ya no podrán ejercer sus derechos de voto para designar los consejeros propietarios y sus suplentes que corresponda elegir a la mayoría. Para ejercer este derecho los accionistas deberán cumplir con los requisitos de legitimidad, proceso (en tiempo y forma), y elegibilidad que prevén los estatutos sociales.

Derechos de Voto

Para el ejercicio de derechos de voto en las asambleas de accionistas, los accionistas deberán acreditar su titularidad y representación en los términos previstos en la convocatoria respectiva y en los estatutos sociales. Sugerimos siempre revisar cuidadosamente los requisitos de acreditamiento y representación, previstos en cada convocatoria a nuestras asambleas.

Al respecto, notamos que, la adquisición de acciones o la celebración de cualquier tipo de convenio que otorgue el control o derechos de consecución respecto del 5% de las acciones representativas del capital social, por cualquier persona o grupo de personas, solamente podrá hacerse previa autorización discrecional del consejo de administración y de la asamblea general extraordinaria de accionistas. Al efecto, destacamos que el consejo de administración podrá determinar, a su discreción, si cualquier persona se encuentra actuando de manera conjunta o coordinada. Adicionalmente, ninguna persona, o grupo de personas, podrá adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la sociedad por más del 10% del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si se llegaren a realizar adquisiciones de acciones o a celebrar convenios sin observar el requisito antes mencionado, las acciones materia de dichas adquisiciones, o convenio, no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna asamblea de accionistas de la sociedad y, la sociedad no podrá reconocer la titularidad de las acciones así adquiridas.

Asistencia a las Asambleas

Para tener derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán entregar en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 55 5342-9117), a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de las Asambleas (horario de 9:00 A.M. a 5:30 P.M. en días hábiles), el poder o formulario que se menciona más adelante y los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirán a los accionistas sus tarjetas de admisión, las que deberán entregar en la mesa de registro para asistir a las Asambleas. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recabar las tarjetas de admisión mencionadas, deberán presentar, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Desde el día de la publicación de la Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día de las Asambleas en el sitio de Internet de la Sociedad www.bmv.com.mx.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatarios mediante poder otorgado conforme a la legislación aplicable o mediante formularios elaborados por la Sociedad en los términos de lo previsto por el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de la Sociedad y el Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los citados formularios elaborados por esta emisora, estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en el sitio de internet indicado en el párrafo inmediato anterior o en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 55 5342-9117), dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a las próximas asambleas, por representación en lugar de presencialmente. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan. Para mayor información contacte a la Sociedad en el Teléfono 55 5342-9117 y al correo electrónico svilchis@grupobmv.com.mx.

No se permitirán las grabaciones en las Asambleas. Esta prohibición incluye imágenes fotográficas, grabaciones de audio y/o video. El uso de teléfonos celulares, tabletas o computadoras se encuentra estrictamente prohibido.

V. Propuestas para la Asamblea General Ordinaria Anual

Este apartado desglosa cada uno de los puntos del Orden del Día a tratarse en la Asamblea, incluyendo información soporte que resulta relevante para la toma de decisiones por parte de los accionistas y una recomendación de voto por parte de la administración de la Sociedad para cada punto del orden del día.

- Punto I. Informes anuales y estados financieros dictaminados.**
- Punto II. Resultados de la Sociedad.**
- Punto III. Pago de dividendo.**
- Punto IV. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, secretarios, comisario y miembros de Comités.**
- Punto V. Remuneraciones y emolumentos.**
- Punto VI. Políticas sobre adquisición de acciones propias.**
- Punto VII. Monto máximo para adquisición de acciones propias.**
- Punto VIII. Designación de delegados.**

Punto I. Informes anuales y estados financieros dictaminados.

“Presentación y, en su caso, aprobación: (a) del informe del Director General elaborado conforme al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI. de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2024, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe; (b) del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV. del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a la Ley del Mercado de Valores; (c) de los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, separados no consolidados y consolidados; (d) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias; (e) del informe del Comisario, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; (f) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por los Comités de Listado de Valores de Emisoras, Normativo, Tecnología y Vigilancia; y (g) del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio social terminado en diciembre de 2023. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas:

1.1. Tener por rendido y aprobar el Informe del Director General al Consejo de Administración, en cumplimiento a los Artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI. de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo.

1.2. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV., inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024.

1.3. Tener por rendido y aprobar la Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV., inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.

1.4. Agregar un ejemplar de los informes antes mencionados, así como el dictamen adjunto y de la opinión correspondiente, al expediente del acta de la Asamblea.

1.5. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV., inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, con relación al Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Agregar un ejemplar del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.6. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV., inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto a las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024. Agregar un ejemplar de dicho informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.7. Tener por presentado y aprobar en todas sus partes los estados financieros dictaminados de la BMV, separados no consolidados y consolidados, con cifras al 31 de diciembre de 2024. Agregar al expediente copia de dichos estados financieros.

1.8. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Presidente del Comité de Auditoría, en cumplimiento a los Artículos 28, fracción IV., inciso a) y 43 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las actividades y funciones de dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, y la gestión de dicho Comité durante el ejercicio correspondiente. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.9. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias, en cumplimiento a los Artículos 28, fracción IV., inciso a) y 43 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las actividades y funciones de dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, y la gestión de dicho Comité durante el ejercicio correspondiente. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.10. Tener por presentado y aprobar en sus términos los informes rendidos por los otros Comités de la Sociedad por el año 2024. Agregar copia de los informes al expediente del acta de la Asamblea.

1.11. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

1.12. Aprobar la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

1.13. Aprobar la gestión del Comité de Prácticas Societarias durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

1.14. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Comisario de la Sociedad por el año 2024. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.15. Tener por presentado el dictamen fiscal de la BMV correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023. Agregar un ejemplar de dicho dictamen al expediente del acta de la Asamblea.

Para mayor información, ver el **Anexo 1** y el **Anexo 2**.

Punto II. Resultados de la Sociedad.

“Resoluciones en relación con los resultados acumulados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024.”

Información Relevante

En virtud de que del estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales antes aprobado se desprende una utilidad neta del ejercicio por la cantidad de \$1,637'193,485.94 pesos, se propone aprobar separar la cantidad de \$81'859,674.30 pesos, a fin de incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad a que se refiere la fracción II del Artículo Sexagésimo Noveno de los Estatutos Sociales.

Considerando el importe que se separará para incrementar el monto máximo que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad a que se refiere el punto siete del Orden del Día, se propone acordar que la cantidad de \$1,485'754,581.54 pesos se destine a la cuenta de utilidades acumuladas pendientes de aplicar.

Para mayor información, ver los estados financieros contenidos en el **Anexo 2**.

Punto III. Pago de dividendo.

“Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de pagar un dividendo en efectivo a razón de \$2.05 M.N., por cada una de las acciones en circulación al momento del pago. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone decretar un dividendo en efectivo de \$2.05 pesos por cada una de las acciones en circulación al momento del pago.

El dividendo proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta a que se refiere el Artículo 77 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El dividendo sería pagado el lunes 12 de mayo de 2025.

Punto IV. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, secretarios, comisario y miembros de Comités.

“Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Comisario, propietarios y suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Desde 2017, siguiendo las mejores prácticas internacionales, nuestro Consejo de Administración cuenta con Lineamientos de Gobierno Corporativo con diversas políticas para apoyar a los consejeros de la Bolsa Mexicana de Valores en el ejercicio de sus funciones. Nuestros Lineamientos de Gobierno Corporativo abordan, entre otros, temas como la composición de nuestro Consejo, sus deberes, criterios de elegibilidad y diversidad, relación con el Grupo BMV y conflictos de Interés, expectativas hacia los Consejeros, ética, operaciones con valores, procesos relacionados a las sesiones del Consejo y los Comités, así como plan de sucesión de Director General.

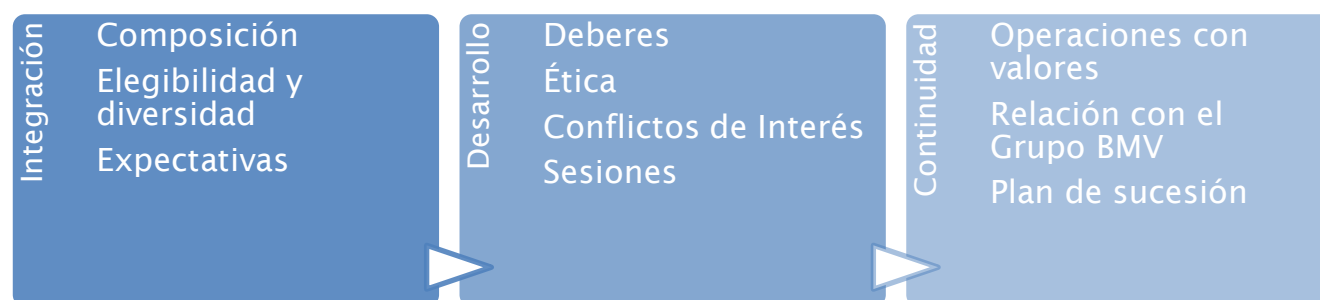
Nuestros Lineamientos de Gobierno Corporativo pueden consultarse en: https://www.bmv.com.mx/work/models/Grupo_BMV/Resource/479/2/images/Lineamientos%20de%20Gobierno%20Corporativo.pdf

Los consejeros procurarán asistir a las sesiones de consejo a las que sean convocados y dedicar el tiempo suficiente a revisar la información que se les haga llegar con anticipación. La BMV hará que el personal del Grupo BMV esté disponible para responder las dudas de los consejeros procurando que éstos estén suficientemente informados al deliberar y resolver.

Se considera buena práctica que los consejeros asistan por lo menos al 75% de las sesiones que se convoquen en el periodo para el que fueron designados.

Durante 2024, el promedio de asistencia a las sesiones de nuestro Consejo fue de 100%.

En la actualidad, aproximadamente el **53% de los miembros del Consejo de la BMV son independientes**. Nuestros consejeros independientes, de tiempo en tiempo, manifiestan que cumplen con los requisitos de independencia requeridos por la regulación aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo, conforme a la siguiente declaración:



La propuesta de conformación para nuestro Consejo, incluye una selección diversa de personas que nos brindarían su experiencia y perspectiva personal y profesional, con la capacidad de mantener discusiones constructivas en las sesiones de consejo.

Nuestro Consejo está conformado por un grupo diverso de líderes altamente calificados en sus respectivas áreas de experiencia. Nuestros consejeros tienen experiencia en diversos sectores y experiencia en administración, planeación estratégica y financiera, cumplimiento normativo y desarrollo de liderazgo.

Muchos de nuestros consejeros han adquirido experiencia en gobierno corporativo y en prácticas y tendencias de la industria gracias a su participación de liderazgo, como consejeros en otras entidades cotizadas y no cotizadas. Consideramos que cada consejero brinda a la sociedad una experiencia única y de alto valor y que representa los mejores intereses de la Sociedad en su conjunto y a sus accionistas. Consideramos que los candidatos presentados a la Asamblea cumplen los criterios de capacidad, experiencia y diversidad.

La propuesta de integración de nuestro Consejo de Administración cuenta con la recomendación de nuestro Comité de Nominaciones y Compensaciones. Además, se propone aprobar la gestión del Consejo por el ejercicio 2024. Destacamos que se propone la designación de manera individual, y no de manera agregada en una planilla, de cada uno de los candidatos para integrar nuestro Consejo.

Candidatos propuestos para nombramiento y/o ratificación:

Consejeros

Propietarios

Marcos Alejandro Martínez Gavica (Presidente)
Eduardo Cepeda Fernández
Gina Díez Barroso Azcárraga
Felipe García Ascencio
Claudia Jañez Sánchez
José Kaun Nader
Ernesto Ortega Arellano
Tania Ortiz Mena López Negrete
Eduardo Osuna Osuna
Marcos Ramírez Miguel
Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés
Alberto Torrado Martínez
Blanca Avelina Treviño de Vega
Eduardo Valdés Acra
Álvaro Vaqueiro Ussel

Suplentes

Edgardo Mauricio Cantú Delgado
Tomás Christian Ehrenberg Aldford
Felipe García-Moreno Rodríguez

Secretario

Titular

Rafael Robles Miaja

Suplente

María Luisa Petricoli Castellón

Comisario

J. Luis García Ramírez

Comités

Comité de Auditoría

Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés
(Presidente)

Claudia Jañez Sánchez

Marcos Alejandro Martínez Gavica

Eduardo Valdés Acra

Comité de Prácticas Societarias

Tania Ortiz Mena López Negrete
(Presidenta)

Gina Díez Barroso Azcárraga

Alberto Torrado Martínez

Marcos Alejandro Martínez Gavica

El Consejo de Administración determinará al resto de los miembros y presidentes de los demás Comités de la Sociedad.

Consejeros independientes

Nuestro consejo cumple con los estándares de gobierno corporativo y mejores prácticas aplicables en México. Está conformado por una mayoría de consejeros independientes y supera los estándares legales del mercado Mexicano para la independencia del consejo.

Cada candidato es presentado a la Asamblea para su calificación como independiente, así como sus respectivos suplentes, por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, consideramos que pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, se considera que los señores Marcos Martínez Gavica, Claudia Jañez Sánchez, Gina Díez Barroso Azcárraga, Tania Ortiz Mena López Negrete, Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés, Alberto Torrado Martínez, Blanca Avelina Treviño de Vega y Eduardo Valdés Acra tienen el carácter de consejeros independientes.

Por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, consideramos que dichas personas pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos. Además, no actualizan ninguna de las excepciones de independencia previstos por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Consecuentemente, los candidatos, cumplen con los criterios de independencia previstos por la Ley del Mercado de Valores, para los integrantes del consejo de administración de las sociedades anónimas bursátiles.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, los consejeros independientes que durante su encargo dejen de tener tal característica, deberán hacerlo del conocimiento del consejo de administración a más tardar en la siguiente sesión de dicho órgano.

Perfiles y biografías de los consejeros propuestos

Marcos Alejandro Martínez Gavica **Presidente del Consejo de Administración** **Consejero Independiente**

El señor Martínez Gavica fue designado y ratificado como Presidente del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Marcos Martínez ha dedicado su vida profesional al Sector Financiero Mexicano por más de 45 años. Fue Presidente del Consejo de Grupo Financiero Santander. Además, en 2005, fue presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) durante dos años y por segunda vez para el período 2017 / 2019. Antes de pertenecer a Santander, estuvo 18 años en el Grupo Financiero Banamex–Accival (hoy Citi), donde comenzó como analista de crédito, llegando a manejar todas las áreas comerciales del banco y fue Director General de Acciones y Valores (Accival). Es Ingeniero Químico, por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas en el IPADE.

El señor Martínez Gavica está comprometido en el desarrollo integral de México y prueba de ello son los programas de Responsabilidad Social Corporativa que ha impulsado. Con el Programa Universidades se pretende generar nuevas oportunidades para la comunidad universitaria. Con el convenio con UNICEF y el Fideicomiso por los Niños de México, apoya el futuro de los niños del país. Además, impulsa programas orientados a mejorar las condiciones laborales y personales de los empleados del Grupo. Actualmente Marcos Martínez forma parte de diversos Consejos de Administración tanto de empresas privadas, como de Cámaras y Asociaciones no lucrativas.

Eduardo Cepeda Fernández **Consejero Propietario** **Institucional**

El señor Cepeda fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

El señor Cepeda es consejero de entidades financieras (Grupo Profuturo y Grupo Nacional Provincial); y de empresas industriales, comerciales y de servicios (Grupo Palacio de Hierro, Industrias Peñoles, Fresnillo todas las anteriores pertenecientes al mismo Grupo Empresarial, Grupo Bal, así como de RLH Properties). Anteriormente, el señor Cepeda fue presidente y director general de J.P. Morgan

México y director ejecutivo de J.P. Morgan Wealth Management Latin America. Dirigió muchas bancas de inversión e importantes transacciones, tanto en el sector público como privado. El señor Cepeda es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, Bilbao y MBA por la Universidad del Sur de California. El señor Cepeda se desempeñó durante dos períodos como Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México y también formó parte de la junta del Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson y se ha desempeñado como consejero en varias organizaciones relacionadas con la cultura, la educación y la salud.

Entre otros, el señor Cepeda aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y empresarial y consideramos que el que ocupe otros cargos en los Consejos de las empresas integrantes del mismo grupo empresarial (Grupo Bal) no afectan el tiempo comprometido para atender y revisar el material de las sesiones de Consejo de la BMV en las que participa, por lo que no se interfiere con sus obligaciones como Consejero de la Institución.

Gina Díez Barroso Azcárraga **Consejera Propietaria** **Independiente**

La señora Díez Barroso fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

La señora Díez Barroso es consejera independiente de Banco Santander. Asimismo, ha sido consejera independiente de Banco Santander México y de otras sociedades de Grupo Santander en México, es consejera de Americas Society and Council of the Americas, Laurel Strategies, Qualitas of Life Foundation, Universia, Escuela Internacional de Música Reina Sofía y el Universal Compañía Periodística Nacional. Asimismo, es fundadora y presidenta del Grupo Diarq, de Centro de Diseño y Comunicación (Universidad Centro), consejera de Dalia Empower y Díez Company. Participó como miembro del Comité de 200 (C200) y representante de México en la iniciativa W20, mujeres en el G20. Es fundadora y miembro del patronato de las Fundaciones Pro-Educación Centro y Fundación Diarq. La señora Díez Barroso tiene una licenciatura en Diseño por el Centro de Diseño de la Ciudad de México.

La señora Díez Barroso aporta a nuestro consejo de administración experiencia en los sectores inmobiliario y educativo, y posee amplios conocimientos de la sostenibilidad y negocio responsable como fundadora y patrona de fundaciones centradas en la educación, la diversidad de género y el apoyo social.

Felipe García Ascencio **Consejero Propietario** **Institucional**

El señor García fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Felipe García es Director General de Banco Santander México. Anteriormente, fue Director General Adjunto de SCIB (Santander Corporate and Investment Banking) México y Jefe de Banca y Finanzas Corporativas. Asimismo, desempeñó el cargo de Jefe de Origenación para clientes de

Latinoamérica en Credit Suisse. Cuenta con experiencia en el sector público habiendo iniciado su carrera en la Oficina de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre otros, el señor García aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Claudia Jañez Sánchez
Consejera Propietaria
Independiente

La señora Jañez fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Claudia Jañez es la primera mujer representante del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) y participa en foros, asociaciones y programas para promover el esfuerzo y la capacidad femenina. Actualmente, es consejera en Grupo Industrial Saltillo, HSBC México, Ideal, América Móvil y en el Fondo México, y es Presidenta Ejecutiva de CONMÉXICO, Asociación Civil que agrupa a las empresas líderes en los mercados de alimentos, bebidas y productos de cuidado personal y del hogar. Anteriormente, fue presidenta de Dupont México y Latinoamérica. Cuenta con una Licenciatura en Derecho en la Universidad La Salle, un Diplomado de Negociación en Harvard y un MBA en el IPADE.

Entre otros, la señora Jañez aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo originados por su trayectoria y ejercicio en posiciones ejecutivas, incluyendo en el sector empresarial.

José Kaun Nader
Consejero Propietario
Institucional

El señor Kaun fue designado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Actualmente el señor Kaun Nader es Director General y Presidente del Consejo de Administración de Value Grupo Financiero. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos en Value Casa de Bolsa, Abaco Casa de Bolsa y Banco Serfin. El señor Kaun es ingeniero industrial y de sistemas por parte del ITESM.

Entre otros, el señor José Kaun aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Ernesto Ortega Arellano
Consejero Propietario
Institucional

El señor Ortega fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Actualmente, el señor Ernesto Ortega es Director de Mercado de Capitales del Grupo Financiero Inbursa y es miembro del Consejo de Administración de Operadora Inbursa y del Fondo México, también participa en los Consejos de Indeval y CCV, subsidiarias de la BMV. El señor Ernesto Ortega es Licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre otros, el señor Ortega aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Tania Ortiz Mena López Negrete **Consejera Propietaria** **Independiente**

La señora Ortiz Mena fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024 y Presidenta del Comité de Prácticas Societarias de la BMV.

Cuenta con más de 28 años de experiencia en el sector empresarial. Actualmente es Presidenta de Sempra Infraestructura y ha formado parte, ya sea en alguna capacidad directiva o como miembro del consejo de administración, en diferentes empresas que forman parte de instituciones o grupos empresariales reconocidos tales como Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V. Además, fue consejera de la Asociación Mexicana de Gas Natural y otras organizaciones y consejos consultivos. Tania Ortiz Mena es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Relaciones Internacionales por Boston University.

La señora Ortiz Mena aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejera y ejecutiva de empresas de prestigio internacional, amplio desarrollo y liderazgo en planeación estratégica, sectores complejos, como el de energía y una perspectiva global y diversa

Eduardo Osuna Osuna **Consejero Propietario** **Institucional**

El señor Osuna fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

El señor Eduardo Osuna es Country Manager de México del Grupo BBVA desde el año 2015. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2012 y 2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2006 y 2010 y Director General Adjunto de Riesgos y Jurídico de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2006. Asimismo, desde el año 2006 es miembro del Comité de Dirección de BBVA. El señor Osuna es licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Entre otros, el señor Osuna aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Marcos Ramírez Miguel
Consejero Propietario
Institucional

El señor Ramírez fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

El señor Ramírez Miguel actualmente es Director General de Grupo Financiero Banorte y cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero, ya que fue Director General de Banco Mercantil del Norte, de Grupo Financiero Santander y Director General Adjunto de Nafin. Actualmente es consejero en Grupo Financiero Banorte y en Banco Bineo. Es fundador de la empresa Finventia y fue presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C. (AMIB). Es licenciado en actuaría por la Universidad Anáhuac, cuenta con estudios de postgrado en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un MBA en el E.S.A.D.E. Barcelona España.

Entre otros, el señor Ramírez aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés
Consejero Propietario
Independiente

El señor Reyes-Retana fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024 y Presidente del Comité de Auditoría de la BMV.

El señor Reyes-Retana es fundador y Director General en Reyes Retana Consultores, S.C. Cuenta con más de 40 años de experiencia en el sector financiero y participa como consejero independiente y miembro de comités de auditoría y prácticas societarias en Chedraui, Banorte, Sicrea y en subsidiarias de la BMV. El señor Reyes-Retana es actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El señor Reyes-Retana aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejero de diversas empresas y liderazgo en planeación y asesoría en múltiples campos del sector empresarial.

Alberto Torrado Martínez
Consejero Propietario
Independiente

El señor Torrado fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Es Presidente del Consejo de Administración y fundador de Alsea, S.A.B. de C.V. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Banco Santander y Becle, también participa en varias organizaciones empresariales y de responsabilidad social, tal es el caso del Consejo Mexicano de Negocios, Fideicomiso Probosque de Chapultepec y la Comisión Trilateral de Norteamérica. El señor

Alberto Torrado es Contador por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con otros estudios de posgrados en el IPADE, en Harvard Business School y Wharton School of the University of Pennsylvania.

Entre otros, el señor Torrado como fundador de una de las empresas más dinámicas del mercado mexicano aporta a nuestro consejo de administración valiosos conocimientos, experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en los sectores de servicios y consumo.

Blanca Avelina Treviño de Vega
Consejera Propietaria
Independiente

La señora Treviño fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

La señora Treviño es Presidenta y CEO de Softtek, compañía líder de servicios de TI en América Latina. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo LALA, asimismo es integrante del Consejo Mexicano de Negocios. La señora Treviño realizó sus estudios en Ciencias de la Computación en el Instituto Tecnológico de estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Entre otros, la señora Treviño aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en el sector de tecnologías de la información.

Eduardo Valdés Acra
Consejero Propietario
Independiente

El señor Valdés fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Actualmente, el señor Valdés Acra es socio director de Certus Capital, S.C., y es miembro del Comité Técnico de vehículos de inversión conocidos como CKDes. Ha formado parte del Consejo de Administración de varias empresas como Grupo Carso. El señor Valdés Acra es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Valdés aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y otras industrias.

Álvaro Vaqueiro Ussel **Consejero Propietario** **Institucional**

El señor Vaqueiro fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Actualmente, es Director General de Corporate & Investment Banking en BBVA y miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa BBVA México. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana en México y tiene una Maestría en Ingeniería Económica por la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor Vaqueiro aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Edgardo Mauricio Cantú Delgado **Consejero Suplente**

El señor Cantú fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

El señor Cantú Delgado se desempeña como Director General de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo en diversas empresas, incluyendo Enerall, Impulsora del Fondo México y diversas organizaciones nacionales e internacionales en el ramo financiero. El señor Edgardo Cantú realizó su carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y tiene una maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialidad en finanzas en el mismo Instituto.

El señor Edgardo Cantú aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo como resultado de su trayectoria en el ramo financiero que le ha permitido diseñar y ejecutar múltiples estrategias de crecimiento.

Tomás Christian Ehrenberg Aldford **Consejero Suplente**

El señor Ehrenberg fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Actualmente funge como Director General de Grupo Financiero Bx+ y es miembro del Consejo de Administración de Laboratorios Sanfer, Grupo Frisa, Servicio Industrial e Inmobiliaria de Industriales. Cuenta con estudios en Ingeniería Mecánica por la Universidad Anáhuac y Diplomados en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Mercadotecnia en la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Ehrenberg aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector bancario.

Felipe García-Moreno Rodríguez **Consejero Suplente**

El señor García-Moreno fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2024.

Actualmente es Presidente y Director General de J.P. Morgan en México y tiene más de 30 años de experiencia como banquero de inversión. Anteriormente, fue Director General de Morgan Stanley Casa de Bolsa. Tiene una Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica y estudios de Maestría en Administración de Negocios y Políticas Públicas en la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor García-Moreno aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Punto V. Remuneraciones y emolumentos.

“Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y Comisario, propietarios y suplentes, así como de los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone a la Asamblea otorgar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad, como emolumento, la cantidad en efectivo que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional, a dos centenarios oro, por el desempeño de su cargo y por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración.

También se propone hacer constar que el Comisario ha declinado previamente a cualesquier percepción que como emolumento por el desempeño de su cargo pudiera ser determinado por la Asamblea.

De igual forma, se propone otorgar a cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de esta Sociedad, la cantidad de \$60,000 pesos brutos por su participación en los trabajos para cada una de las sesiones de esos Comités.

Punto VI. Políticas sobre adquisición de acciones propias.

“Presentación y, en su caso, aprobación del reporte del Consejo de Administración sobre las políticas de la Sociedad en cuanto a la adquisición de acciones propias y, en su caso, colocación de las mismas. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se informa que, al 31 de marzo de 2025, la Sociedad mantiene 33'696,757 acciones propias de la Serie “A”, Clase I.

La Sociedad cuenta con políticas para la adquisición de acciones propias consistentes con las disposiciones legales aplicables y las mejores prácticas.

Punto VII. Monto máximo para adquisición de acciones propias.

“Proposición y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social 2025. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas autorizar que el monto máximo para la adquisición de acciones propias en el año 2025 sea de hasta \$500 millones de pesos. Adicionalmente, se propone incrementar el fondo para la adquisición de acciones propias en \$300 millones de pesos al monto previamente autorizado, en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

Punto VIII. Designación de delegados.

“Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas autorizar a diversas personas para que en nombre y representación de la Sociedad, preparen y presenten los avisos que legalmente se requieran en relación con los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, y para que en nombre y representación de la Sociedad comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de solicitar y otorgar la protocolización de todo o parte de la presente acta, así como para expedir copias simples o certificadas que de la misma les fueren solicitadas.

VI. Propuestas para la Asamblea General Extraordinaria

Este apartado desglosa cada uno de los puntos del Orden del Día a tratarse en la Asamblea, incluyendo información soporte que resulta relevante para la toma de decisiones por parte de los accionistas y una recomendación de voto por parte de la administración de la Sociedad para cada punto del orden del día.

Punto I. Cancelación de acciones en tesorería y la consecuente reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Punto II. Designación de delegados.

Punto I. Cancelación de acciones en tesorería y la consecuente reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.

“Proposición y, en su caso, aprobación para cancelar acciones de la Sociedad que se encontraban en tesorería al 31 de diciembre de 2024, y la consecuente reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.”

Información Relevante

Se propone a la Asamblea cancelar 32'868,257 acciones representativas del capital social Serie “A” Clase I que se encontraban en tesorería al 31 de diciembre de 2024, adquiridas como parte de su programa de adquisición de acciones propias.

De aprobarse la cancelación anterior, se propone a la Asamblea la reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales, sujeto a la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Para mayor información, ver la propuesta de reforma al artículo sexto de los Estatutos Sociales contenidos en el **Anexo 4**.

Punto II. Designación de delegados.

“Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas autorizar a diversas personas para que en nombre y representación de la Sociedad, preparen y presenten los avisos que legalmente se requieran en relación con los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, y para que en nombre y representación de la Sociedad comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de solicitar y otorgar la protocolización de todo o parte de la presente acta, así como para expedir copias simples o certificadas que de la misma les fueren solicitadas.

Se propone a los accionistas autorizar y facultar a los apoderados por la Sociedad, en términos de los mandatos y poderes otorgados a cada una de ellas, para preparar y suscribir todos los avisos, solicitudes, escritos y demás actos y documentos relacionados con las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, incluyendo sin limitar para efectuar modificaciones a la redacción del texto de las resoluciones cuya sustancia fue aprobada en esta Asamblea, así como a la redacción de los estatutos sociales de la Sociedad, con la finalidad de dar cumplimiento, en su caso, a requerimientos regulatorios. Los apoderados estarán facultados, de manera enunciativa más no limitativa, para (i) realizar los trámites, notificaciones y avisos que sean necesarios y/o convenientes ante autoridades competentes que deriven de su implementación; y (ii) iniciar los procesos necesarios y/o convenientes para obtener la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. Los apoderados de la Sociedad podrán actuar a nombre y en representación de la Sociedad frente a cualquier persona, ya sea física o moral, incluyendo sin limitar, frente a instituciones privadas y ante cualquier autoridad gubernamental.

VII. Anexos

Anexo 1. Informes.

Anexo 2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

Anexo 3. Formulario.

Anexo 4. Propuesta de reforma a los Estatutos Sociales.